

¿SIRVE DE ALGO?

NO EXISTEN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS SOBRE RESULTADOS POSITIVOS DEL CASTIGO FÍSICO, POR EL CONTRARIO; HAY DE LAS SITUACIONES ADVERSAS QUE GENERA:

- **NO ENSEÑA AL NIÑO O NIÑA LA CONDUCTA ADECUADA DESPUÉS DE UNA FALTA.**
- **GENERA COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN NIÑOS Y NIÑAS.**
- **MUESTRA LA AGRESIÓN COMO UNA FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**
- **MODELA A LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO FUTUROS EJECUTORES(AS) O LEGITIMADORES(AS) DE LA VIOLENCIA.**
- **PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE LAS RELACIONES: GENERA TEMOR, ANSIEDAD Y RABIA.**
- **ENTRE LOS 12 Y 24 MESES PRODUCE TASAS ELEVADAS DE CORTISOL (ESTRÉS).**
- **A MAYOR CASTIGO FÍSICO, MAS DESOBEDIENCIA.**
- **ENSEÑA AL NIÑO O NIÑA A "NO DEJARSE COGER EN LA FALTA".**

ALTERNATIVAS

- **RAZONAR, DIALOGAR Y BUSCAR SOLUCIONES, DEFINIR SANCIONES Y ELOGIAR COMPORTAMIENTOS ADECUADOS.**
- **TIEMPO ADENTRO: SE REFIERE AL APOYO EMOCIONAL EN MOMENTOS CONFLICTIVOS O DE FRUSTRACIÓN, LA ESCUCHA ACTIVA Y LA COMPRESIÓN DEL NIÑO O NIÑA COMO SUJETO DE DERECHOS.**
- **CRIANZA CON MATERNIDADES Y PATERNIDADES DE PAZ, EN UNA COLOMBIA EN POS ACUERDO.**

FUENTES

- **COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, ONU. Observación General #8, 2006. Pág. 2.**
- **REFLEXIONES SOBRE EL CASTIGO FÍSICO EN LA CRIANZA, Seminario, Bogotá: Universidad Javeriana, Abril de 2018.**
- **ICBF, Observatorio del Bienestar de la Niñez # 7, 2013.**

Elaborado por: Programa de Fortalecimiento Integral a Hogares Comunitarios Agrupados del IBCF



REFLEXIONES SOBRE EL CASTIGO FÍSICO EN LA CRIANZA

REFLEXIONES DEL
CONVERSATORIO



CASTIGO FÍSICO

¿QUÉ ES?

"TODA MEDIDA DEGRADANTE Y VIOLENTA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN LA QUE SE UTILICE LA FUERZA FÍSICA Y QUE TENGA POR OBJETO CAUSAR DOLOR O MALESTAR"

¿OTRAS FORMAS?

EL CASTIGO TAMBIÉN GENERA DOLOR O MALESTAR A TRAVÉS DE FORMAS COMO: MENOSPRECIAR, ASUSTAR, AMENAZAR, HUMILLAR, DENIGRAR O RIDICULIZAR.

COLOMBIA

- EN NUESTRA CULTURA, SON VIGENTES PRÁCTICAS E IDEAS QUE CONTRIBUYEN A GENERAR MALOS TRATOS EN LA INFANCIA. MUESTRA DE ELLO ES EL IMAGINARIO DE QUE EL CASTIGO FÍSICO ES NECESARIO EN LA EDUCACIÓN DE HIJOS E HIJAS.
- 6 DE CADA 10 NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNDO ENTRE 2 Y 14 AÑOS SUFREN MALTRATO FÍSICO A DIARIO.
- EN COLOMBIA, EL MALTRATO FÍSICO INICIA DESDE LOS 5 MESES.
- UNO DE CADA DOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS SUFREN CASTIGO FÍSICO EN CASA.
- 220 NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS MUEREN DIARIAMENTE COMO RESULTADO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL MUNDO
- LA PRIMERA INFANCIA ES LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE MALTRATO INFANTIL EN COLOMBIA.
- EL PATRIARCADO Y EL MACHISMO HAN RELEGADO LA CRIANZA A LAS MUJERES, DESVINCULANDO LA POSIBILIDAD DE UNA PATERNIDAD AFECTIVA.

¿POR QUÉ SE UTILIZA?

- PORQUE SE PUEDE (AUSENCIA DE NORMATIVIDAD QUE LO PROHÍBA).
- SE PIENSA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS SIN DERECHOS, SOBRE LOS QUE SE EJERCE PODER.
- TRANSMISIÓN GENERACIONAL.
- ESCASA AUTO REGULACIÓN EMOCIONAL DEL ADULTO.
- NORMALIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS.
- SE DESCONFÍA EN LOS HIJOS E HIJAS O SE CONSIDERA QUE NO CUMPLEN CON LAS EXPECTATIVAS DEL ADULTO.